



SANTA MARIA KATEDRALA FUNDAZIOA
FUNDACIÓN CATEDRAL SANTA MARÍA (FCSM)

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución

La Fundación Catedral Santa María se constituyó el 25 de mayo de 1999 iniciando su actividad en mayo del año 2000.

Su domicilio social se encuentra en Calle Cuchillería, nº93 de E01001 Vitoria-Gasteiz.

1.2. Régimen legal

Se halla sujeta a la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y al Decreto 115/2019 de 23 de julio que aprueba el Reglamento del Protectorado y Registro de Fundaciones del País Vasco.

1.3. Actividades

La Fundación Catedral Santa María tiene como finalidad general "posibilitar la Consolidación, Restauración y Rehabilitación de la Catedral de Santa María de Vitoria - Gasteiz, así como la de su entorno urbano, desarrollando las directrices del Plan Director establecido a tal fin".

Adicionalmente asumirá la gestión no religiosa de la Catedral y su entorno durante la vigencia de la misma".

En su artículo 4º de sus estatutos sociales cita como actividades de la Fundación:

- La aprobación y desarrollo del Plan Director.
- La aprobación de programas, calendarios e intervenciones.
- La contratación de los proyectos de ejecución de las intervenciones.
- La contratación de las obras y trabajos necesarios para las intervenciones y su seguimiento y control, así como su financiación.
- La colaboración en la creación de instrumentos materiales que desarrollen la actividad que constituyen su fin y la gestión de los instrumentos materiales constituidos.
- Realización de actividades, encargos o encomiendas y desarrollo y gestión directa o indirectamente de los programas que apruebe el Patronato en el ámbito del patrimonio cultural del Territorio Histórico de Álava, así como las actividades de investigación y formación relacionadas con el mismo, con cargo a los presupuestos que se aporten a tal fin.
- En cuanto poder adjudicador, la realización de encargos o encomiendas de gestión a entes, organismos y entidades del sector público que puedan ser considerados medios propios y servicio



técnico de la Fundación, en los términos que se regulan en los artículos 4-1-n y 24-6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público o normativa que le sustituya.

- Cualesquiera otras acciones que el Patronato considere convenientes para el cumplimiento del fin fundacional y en particular todas aquellas acciones de difusión del objeto y fines de la Fundación.

La actividad actual de la Fundación coincide con su objeto social.

La FCSM no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 de Código de Comercio y en la Normas 11ª y 13ª de la tercera parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Responsable Jurídico-Económico a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro (PGC ESFL), las Resoluciones de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, teniendo en cuenta además, los modelos de estados financieros aprobados por Decreto Foral 8/2014 y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FCSM.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación Catedral Santa María, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas en la Junta del Patronato, el 15 de mayo de 2025.



2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Fundación, a efectos de cumplir su fin fundacional, se nutre básicamente de aportaciones públicas, tanto de los socios fundadores como de otras instituciones públicas.

El desarrollo de su actividad fundacional se acompasa a las subvenciones que se obtienen. Cada ejercicio, el Patronato aprueba las obras y actividades a ejecutar en función de los ingresos por aportaciones y subvenciones comprometidas.

La Fundación aplica el Código de Conducta de 20 de febrero de 2019 de la CMNV relativo a la realización de inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1, 4.2, 5 y 6).
- Corrección de valor de existencias (Nota 4.4 y 10).
- Aplicación de las aportaciones y subvenciones concedidas (Nota 4.10 y 15).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

La Fundación por sus Estatutos Sociales y por las subvenciones recibidas de las administraciones públicas, está obligada a auditar las cuentas anuales. Los ejercicios 2025 y 2024 se encuentran auditados.

2.4. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.



2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del responsable Jurídico-Económico es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Excedente del ejercicio	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

Aplicación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.



Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c) de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Incluyen, el nombre comercial, el dibujo industrial y la marca de la Fundación.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web y paseo virtual-video (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años excepto las webs que se estima en 6,67 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).



El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2025 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Los impuestos indirectos sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El responsable jurídico-económico de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

a) Construcciones

Se han contabilizado separadamente el valor de los terrenos y de las edificaciones en base a su valor catastral.



Las edificaciones no se amortizarán hasta su puesta en funcionamiento.

Dentro del precio de adquisición se han incluido los gastos notariales y registrales, al suponer un mayor valor de adquisición.

- b) Inversiones en bienes cedidos - Obras de Restauración y Rehabilitación: Se han contabilizado por el precio de coste

Las cuentas de los años 2024 y 2025 "Obras de restauración y rehabilitación" comprenden las actuaciones de restauración en la Catedral.

De acuerdo con el Marco Conceptual del Plan Contable, se establece como norma de valoración que las inversiones en bienes cedidos en uso se contabilizan como Inmovilizados Materiales cuando cumplan la definición de Activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración de la cesión cuando esta sea inferior a la vida económica del activo.

La amortización se ha realizado atendiendo a la fecha prevista en el Convenio de cesión de usos firmados en el año 2010 con el Obispado de Vitoria y que fija una cesión de usos en la Catedral por 30 años.

Respecto del Centro de Acogida de Visitantes, la amortización se ha realizado atendiendo a la fecha prevista de cesión de uso de la Catedral.

- c) Maquinaria

Incluye el sistema de monitorización.

Los bienes adquiridos se valoran a su precio de adquisición.

Se amortizan en 10 años, en función de su vida útil estimada, y se amortizan desde su puesta en funcionamiento.

- d) Otras instalaciones y utillaje

Los bienes adquiridos se valoran a su precio de adquisición. Se amortizan en 7 años, en función de su vida útil estimada, y se amortizan desde su puesta en funcionamiento.

- e) Mobiliario:

Los bienes adquiridos se valoran a su precio de adquisición. Se amortizan en 7 años, en función de su vida útil estimada, y se amortizan desde su puesta en funcionamiento.

- f) Equipos informáticos:

Se han contabilizado por su precio de adquisición. Se amortizan en 4 años, en función de la vida útil estimada y se amortizan desde su puesta en funcionamiento.



g) Otro inmovilizado material:

Se han contabilizada por precio de adquisición. Se amortizan en 7 años, atendiendo a su vida útil estimada.

El material expositivo del Plan Director (maquetas) se amortiza en 10 años, atendiendo a su vida útil estimada.

Cuadro de amortización del inmovilizado material

DESCRIPCION	PORCENTAJE ANUAL
Propiedad industrial	10%-20%
Aplicaciones informáticas	50%-25% (Policromías)
Inversión en bienes cedidos año 2000	10%
Inversión en bienes cedidos año 2001	11,11% y 14,28% (Centro visitantes)
Inversión en bienes cedidos año 2002	12,50% y 16,66% (Centro visitantes)
Inversión en bienes cedidos año 2003	14,28 % y 20,00 % (Centro visitantes)
Inversión en bienes cedidos año 2004	16,67 % y 25,00 % (Centro visitantes)
Inversión en bienes cedidos año 2005	20 % y 33,33 % (Centro visitantes)
Inversión en bienes cedidos año 2006	25 % y 50% (Centro visitantes)
Inversión en bienes cedidos año 2007	16,67%
Inversión en bienes cedidos año 2008	20%
Inversión en bienes cedidos año 2009	25%
Inversión en bienes cedidos año 2010	3,33 % y 33,33% (Centro visitantes)
Inversión en bienes cedidos año 2011	3,45 % y 50,00% (Centro visitantes)
Inversión en bienes cedidos año 2012	3,57%
Inversión en bienes cedidos año 2013	3,70%
Inversión en bienes cedidos año 2014	3,85%
Inversión en bienes cedidos año 2015	4,00%
Inversión en bienes cedidos año 2016	4,17%
Inversión en bienes cedidos año 2017	4,35%
Inversión en bienes cedidos año 2018	4,55%
Inversión en bienes cedidos año 2019	4,76%
Inversión en bienes cedidos año 2020	5,00%
Inversión en bienes cedidos año 2021	5,26%
Inversión en bienes cedidos año 2022	5,55%
Inversión en bienes cedidos año 2023	5,88%
Inversión en bienes cedidos año 2024	6,25%
Inversión en bienes cedidos año 2025	6,67%
Tienda comercio Justo	11,76%
Equipos informáticos	25%
Mobiliario	15%
Otras instalaciones y utillaje	15%
Maquinaria	10%
Otro inmovilizado material	15%y 10% (Maquetas)

4.3. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista)
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio



- Otros Activos financieros: Fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito
- Otros pasivos financieros: Fianzas y depósitos recibidos.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



- **Deterioro:** La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.



4.3.2. Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

4.3.3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.3.4. Baja de activos financieros.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y



beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.3.5. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



4.3.7. Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.3.8. Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.3.9. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4. Existencias

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales



para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos previsto en la en la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos de Araba.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

En virtud del Decreto Foral 39/2025 del Consejo de Gobierno Foral de la Excma. Diputación Foral de Álava de 18 de noviembre de 2025, se declaran actividades prioritarias de mecenazgo las realizadas por la Fundación Catedral Santa María en el año 2025.

En virtud del Decreto Foral 20/2024 del Consejo de Gobierno Foral de la Excma. Diputación Foral de Álava de 30 de julio de 2024, se declaran actividades prioritarias de mecenazgo las realizadas por la Fundación Catedral Santa María en el año 2024.

4.6. Ingresos y gastos

- **Aspectos comunes.**

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.



La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos entidades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- **Reconocimiento.**

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.



- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características



de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).



4.7. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Fundación ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

El Responsable Jurídico-Económico de la Fundación confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

La Fundación no tiene planes por pensiones complementarios a los de la Seguridad Social.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general en el patrimonio neto de la Fundación para su posterior reclasificación a excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado atendiendo a su finalidad.



Si las subvenciones, donaciones y legados fueran concedidos por los fundadores o patronos se seguirá el mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional.

En base a ello, la Fundación considera las subvenciones y donaciones no reintegrables, porque se han cumplido las condiciones establecidas y no existen dudas razonables sobre la recepción.

Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Imputamos a subvenciones de capital las cantidades que la Fundación destina a obras de restauración y adquisiciones de bienes que se activan. Y el resto se considera subvención destinada a las actividades fundacionales.

La Fundación reclasifica las aportaciones recibidas de los patronos al excedente del ejercicio como ingresos respecto de los gastos de estructura y de actividades fundacionales no cubiertos con los ingresos de explotación y como subvenciones de capital la parte destinada a inversiones, que tienen carácter plurianual y se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada.

Anualmente se fijan en presupuestos tanto la estimación de inversiones como la de gastos e ingresos de la cuenta de resultados, que se presentan al Protectorado.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del Inmovilizado Material han sido los siguientes:

Coste	Terrenos	Construcción: Edificios y locales	Construcción: Inversiones realizadas en bienes cedidos	Instalaciones técnicas u otro inmovilizado material	Total Inmov. Material
Saldo Inicial 2024		2.368.053,10	28.249.514,22	1.390.386,87	32.007.954,19
Adiciones	0,00	12.100,00	594.199,40	131.708,05	738.007,45
Bajas				(138.493,31)	(138.493,31)
Saldo Final 2024	255.543,55	2.368.053,10	28.249.514,22	1.390.386,87	32.263.497,74
Adiciones	0,00	310.938,91	625.653,54	89.465,27	1.026.057,72
Saldo Final 2025	255.543,55	2.678.992,01	28.875.167,76	1.479.852,14	33.289.555,46

Amortización	Terrenos	Construcción: Edificios y locales	Construcción: Inversiones realizadas en bienes cedidos	Instalaciones técnicas u otro inmovilizado material	Total Inmov. Material
Saldo Inicial 2024	0,00	548.202,25	16.487.412,70	1.368.308,82	18.403.923,77
Adiciones	0,00	65.597,99	734.619,03	9.592,96	809.809,98
Bajas				(138.493,31)	(138.493,31)
Saldo Final 2024	0,00	613.800,24	17.222.031,73	1.239.408,47	19.075.240,44
Adiciones	0,00	65.597,99	776.248,38	27.936,96	869.783,33
Saldo Final 2025	0,00	679.398,23	17.998.280,11	1.267.347,43	19.945.025,77
VALOR NETO CONTABLE 2024	255.543,55	1.754.252,86	11.027.482,49	150.978,40	13.188.257,30
VALOR NETO CONTABLE 2025	255.543,55	1.999.593,78	10.876.887,65	121.504,71	13.344.529,69



Desde 2010 se encuentra cedido en uso sin contraprestación por un periodo de 30 años el edificio de la Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz. Dada la imposibilidad de establecer una valoración de dicho edificio, no se determinó un valor inicial, habiendo registrado posteriormente el valor de las sucesivas obras realizadas.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen compromisos firmes de compra de inmovilizado al cierre del ejercicio 2024 y 2025. Tampoco existen compromisos firmes de venta de estos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2025. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se dan circunstancias especiales que afecten a la disponibilidad de los bienes del inmovilizado material, tales como litigios, embargos, arrendamiento a tiempo definido u otras.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El responsable jurídico-económico considera las coberturas alcanzadas al cierre del ejercicio 2024 y 2025 apropiadas en relación con los riesgos cubiertos.

El Inmovilizado está asegurado por Mapfre Seguros, S.A.

El coste del Inmovilizado totalmente amortizado se muestra en la siguiente tabla:

Inmovilizado Totalmente Amortizado	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Construcciones (bienes cedidos)	336.011,64	336.011,64
Otras instalaciones y utillaje	119.160,06	119.160,06
Mobiliario	68.861,17	67.722,17
Equipos informáticos	8.232,26	8.232,26
Otro inmovilizado	1.023.783,94	1.014.617,73
TOTAL	1.556.049,07	1.545.743,86

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Coste	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	Total Inmovilizado Inmaterial
Saldo Inicial 2024	7.359,54	400.799,47	408.159,01
Bajas	(1.107,59)	(24.253,75)	(25.361,34)
Saldo final 2024	6.251,95	376.545,72	382.797,67
Adiciones	2.809,03	17.889,85	20.698,88
Saldo Final 2025	9.060,98	394.435,57	403.496,55
Amortización	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	Total Inmovilizado Inmaterial
Saldo Inicial 2024	5.302,15	273.242,84	278.544,99
Adiciones	459,74	51.916,28	52.376,02
Bajas	(1.107,59)	(24.253,75)	(25.361,34)
Saldo Final 2024	4.654,30	300.905,37	305.559,67
Adiciones	485,25	38.846,77	39.332,02
Saldo Final 2025	5.139,55	339.752,14	344.891,69
VALOR NETO CONTABLE 2024	1.597,65	75.640,35	77.238,00
VALOR NETO CONTABLE 2025	3.921,43	54.683,43	58.604,86



No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

El coste del Inmovilizado totalmente amortizado se muestra en la siguiente tabla:

Inmovilizado Totalmente Amortizado	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Propiedad Industrial	3.016,24	1.725,51
Aplicaciones Informáticas	270.735,00	176.658,57
TOTAL	273.751,24	178.384,08

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no figurarán en este apartado.

7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación.

a) **Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en PyG	660.063,99	1.201.841,38	0,00	0,00	660.063,99	1.201.841,38
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	40.096,63	44.452,68	40.096,63	44.452,68
TOTAL	660.063,99	1.201.841,38	40.096,63	44.452,68	700.160,62	1.246.294,06

El desglose de los créditos, derivados y otros es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Usuarios y otros deudores	6.965,12	9.311,48
Deudores varios	0,00	4.509,60
Fianzas constituidas	31.365,00	29.060,00
Intereses a corto plazo	1.766,51	1.571,60
TOTAL	40.096,63	44.452,68

En cuanto a los instrumentos de patrimonio, estos se deben a la adjudicación el 31 de octubre de 2023 de la herencia recibida y aceptada en el ejercicio por un importe total de 1.309.082,49 euros. Se acuerda su vinculación directa a la realización de fines fundacionales. El detalle de los instrumentos de patrimonio al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:



	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Fondo flexible FI	0,00	38.531,55
Carteras delegadas renta fija	660.063,99	1.163.534,82
Ajuste posterior adjudicación	0,00	(224,99)
TOTAL	660.063,99	1.201.841,38

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Tesorería	205.060,05	196.227,28

El total de efectivo y otros líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

b) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance, de la Fundación **a corto plazo**, clasificados por categorías es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros (1)		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	719,58	996,91	64.144,74	24.748,78	64.864,32	25.745,69
TOTAL	719,58	996,91	64.144,74	24.748,78	64.864,32	25.745,69

(1) El desglose de los Derivados y otros es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Acreedores	31.230,42	17.532,17
Proveedores	0,00	92,42
Proveedores de inmovilizado a c/p	1.921,36	3.247,50
Remuneraciones pend. Pago (**)	8.193,29	1.630,73
Fianzas recibidas a c/p	22.139,27	1.240,00
Anticipos	660,40	1.005,96
TOTAL	64.144,74	24.748,78

** Se deben al incremento retributivo del 2,5% con efectos desde el 01.01.2025 acordado por el Patronato con fecha 2 de marzo de 2026.

c) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro:

	Activos a valor razonable con cambios en PyG
Variación del valor razonable en el 2023	45.403,73
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2023	45.403,73
Variación del valor razonable en el 2024	36.769,97
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2024	82.173,70
Variación del valor razonable en el 2025	11.970,00
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2025	94.143,70



d) Avaluos y garantías comprometidas con terceros

Existe un aval ante el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por un importe inicial de 8.414,67 euros para responder de posibles desperfectos durante las obras de la Catedral Santa María, formalizado entre Obispado de Vitoria y el Banco Santander Central Hispano.

7.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de Liquidez

La Fundación mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo suficiente para soportar las necesidades previstas.

La responsabilidad última sobre la gestión del riesgo descansa en los Órganos de Gestión, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez de la Fundación en el corto, medio y largo plazo. La Fundación gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas y unos servicios bancarios apropiados, por medio de un control exhaustivo de las previsiones y cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando estos con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación es la siguiente:

	Vencimiento en años	
	2026	TOTAL
Deudas	24.780,21	24.780,21
Deudas con entidades de crédito	719,58	719,58
Otros pasivos financieros	24.060,63	24.060,63
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	40.084,11	40.084,11
Proveedores	0,00	0,00
Acreedores varios	31.230,42	31.230,42
Personal	8.193,29	8.193,29
Anticipos	660,40	660,40
TOTAL	64.864,32	64.864,32

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocinadores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	7.076,87	0,00	7.076,87
(+) Aumentos	21.944,56	10.000,00	31.944,56
(-) Salidas, bajas o reducciones	(19.709,95)	(10.000,00)	(29.709,95)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	9.311,48	0,00	9.311,48
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	9.311,48	0,00	9.311,48
(+) Entradas	22.647,05	10.000,00	32.647,05
(-) Salidas, bajas o reducciones	(24.993,41)	(10.000,00)	(34.993,41)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	6.965,12	0,00	6.965,12
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	6.965,12	0,00	6.965,12

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe del patrimonio neto del balance ha sido el siguiente:



	Dotación Fundacional	Excedente del Ejercicio	Resultados negativos ejercicios anteriores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	129.136,59	0,00	(65.220,95)	63.915,64
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2024	129.136,59	0,00	(65.220,95)	63.915,64
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	129.136,59	0,00	(65.220,95)	63.915,64
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2025	129.136,59	0,00	(65.220,95)	63.915,64

9.1. Dotación fundacional y patronos

En el momento de constituirse la Fundación, fue la siguiente:

	Euros
Diputación Foral de Alava	12.020,24
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	12.020,24
Obispado de Vitoria	6.010,12
TOTAL	30.050,60

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Patronato la forman las mismas instituciones, que a su constitución.

9.2. Evolución de la dotación fundacional

	Euros
Dotación Fundacional Inicial	30.050,60
Resultados de la Fundación desde su constitución año 1999 hasta el año 2003	150.915,98
Excedente del ejercicio 2013	(51.829,99)
Dotación Fundacional al 31/12/2013	129.136,59
Dotación Fundacional al 31/12/2025	129.136,59

9.3. Excedente del ejercicio

La cuenta de resultados del ejercicio ha dado un resultado de 0,00 euros.

10. EXISTENCIAS

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Bienes destinados a la actividad	11.492,23	11.923,31
TOTAL	11.492,23	11.923,31

11. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11.1. Saldos corrientes con las administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

Saldos deudores

Saldos Deudores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ayuntamiento deudor por subvenciones	15.107,44	24.000,00
DFA, deudor por subvenciones	0,00	60.375,00
Gobierno Vasco, deudor subvenciones	75.000,00	75.000,00
Hacienda Pública deudor por IVA	41.178,43	18.482,69
TOTAL	131.285,87	177.857,69



Saldos Acreedores

Saldos Acreedores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hacienda Pública acreedora por retenciones	27.502,65	23.208,64
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	10.564,38	9.023,03
TOTAL	38.067,03	32.231,67

11.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

Las rentas obtenidas por la Fundación Catedral Santa María están exentas del Impuesto de Sociedades por ser de aplicación de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo de Araba.

	2025			2024		
	Cuenta de resultados		Total	Cuenta de resultados		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0,00		0,00	0,00		0,00
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	2.596.437,83	(2.596.437,83)	0,00	2.340.246,06	(2.340.246,06)	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00		0,00	0,00		0,00

11.3. Ejercicios pendientes de comprobación

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el responsable jurídico-económico estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12. INGRESOS Y GASTOS

De acuerdo con el objeto fundacional descrito en la Nota 1.3, la distribución de ingresos y gastos del ejercicio es la siguiente:

12.1. Ingresos

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Cuotas usuarios y afiliados	705.352,34	705.459,53
Colaboraciones y patrocinio	27.140,00	26.788,89
Ventas y prestación servicios oficina técnica	1.463,37	1.248,45
Subvenciones actividad propia	927.177,91	684.305,95
Subvenciones de capital	909.117,35	862.186,00
Otros resultados	0,00	2.029,35
Ingresos financieros	4.145,09	6.632,06
Variación valor razonable Inv. Financieras	11.970,00	36.769,97
Rtado. Por enajenación y otros	10.071,77	14.825,86
TOTAL	2.596.437,83	2.340.246,06

12.2. Gastos

Amortizaciones (Obras de Restauración de la Catedral Santa María)

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Amortización Inmovilizado Intangible	39.332,02	52.376,02
Amortización Inmovilizado Material	869.785,33	809.809,98
TOTAL	909.117,35	862.186,00



Gastos Visitas Guiadas a la Catedral de Santa María y a la Muralla Medieval de Vitoria-Gasteiz

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Programa visitas guiadas (costes directos)	710.618,45	651.979,83
TOTAL	710.618,45	651.979,83

Gastos explotación de albergue juvenil

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Gastos albergue	281.330,22	242.545,35
TOTAL	281.330,22	242.545,35

Gastos Actividades Culturales y de Difusión de los fines fundacionales

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
"Encuentros en la Catedral" (conciertos, Noticias desde el tritorio...)	119.665,81	43.606,33
Difusión (congresos, ferias ..)	838,34	1.439,18
Edición publicaciones - documentación	1.338,84	888,98
TOTAL	121.842,99	45.934,49

Gastos de personal

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos y salarios	343.084,80	326.916,55
Seguridad Social	94.636,27	90.120,00
TOTAL	437.721,07	417.036,55

En los gastos de personal del ejercicio 2025 se ha incluido el incremento retributivo del 2,5% con efectos desde el 01.01.2025 acordado por el Patronato de la Fundación del 2 de marzo de 2026.

Otros Gastos

Incluye los conceptos "Aprovisionamientos", "Gastos financieros" y "Gastos varios".

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Aprovisionamientos (incluye deterioros)	557,44	2.669,18
Teléfono, papelería (gastos de oficina)	9.955,38	17.404,99
Comunicaciones	1.580,34	1.580,35
Servicios limpieza	7.676,16	6.701,40
Servicios de vigilancia y seguridad	8.430,28	10.547,25
Seguros	28.674,95	17.961,68
Servicios bancarios	8.718,18	8.203,29
Tasas (basuras)	1.236,06	836,43
Servicio de comunicación	10.148,27	9.307,93
Promoción turística	4.852,21	4.551,15
Gasto informático - protección de datos	10.309,44	7.007,67
Formación personal - Mutua	2.038,68	2.355,86
Mantenimiento ascensores, puertas	25.524,99	15.231,10
Rtado. Por enajenación y otros	0,00	2.150,35
Gastos varios	16.105,37	14.055,21
TOTAL	135.807,75	120.563,84



Resumen

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Obras de restauración - amortizaciones	909.117,35	862.186,00
Gastos visitas guiadas (costes directos)	710.618,45	651.979,83
Gastos explotación albergue	281.330,22	242.545,35
Gastos act. Culturales y difusión fin fundacional	121.842,99	45.934,49
Gastos de personal	437.721,07	417.036,55
Otros gastos	135.807,75	120.563,84
TOTAL	2.596.437,83	2.340.246,06

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Consecuencia de las contingencias laborales que se ponen de manifiesto en la sociedad contratista del servicio de recepción en albergue, considerando el riesgo de derivación de responsabilidad que recae sobre la Fundación, se provisionó en 2023 la cantidad de 26.138,11 euros como importe máximo del riesgo estimado. A 31/12/2024 la provisión asciende a 18.243,52, con una disminución de 7.894,59 euros consecuencia de haberse hecho efectivas reclamaciones en 2024 por dicho importe. A 31/12/2025 asciende a 17.188,55 al haberse hecho efectiva la reclamación en 2025 por 1.054,97 €.

A 31/12/2024 la Fundación tenía un crédito por importe de 4.509,60 euros en base al seguro de caución prestado a la sociedad contratista del servicio de recepción en albergue. Se ha hecho efectiva la ejecución del seguro de caución con fecha 04/01/2025

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En la actualidad no hay ningún litigio en curso, ni indemnización pendiente sobre medio ambiente que por su importancia aconseje establecer algún tipo de dotación, ni contingencia que merezca la pena expresar en la presente memoria anual.

La Junta del Patronato exige a la dirección de la Fundación que se procure minimizar el impacto medioambiental y se encuentra abierto a futuras inversiones en sistemas, equipos e instalaciones que contribuyan a un desarrollo sostenido y a la protección y mejora de nuestro entorno.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15.1. Subvenciones afectas actividades propia

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en los siguientes cuadros:



2025	Saldo a 01/01/2025	Adiciones	Traspasos cuenta 1301	Traspasos resultados (725/746)	Saldo a 31/12/2025
Cuenta 130	13.110.693,27	583.029,15		(876.445,49)	12.817.276,93
Cuenta 131 (1)	1.307.542,89			(32.671,86)	1.274.871,03
Cuenta 132	344.132,58	1.084.191,00	(321.921,71)	(927.177,91)	179.223,96
TOTALES	14.762.368,74	1.667.220,15	(321.921,71)	(1.836.295,26)	14.271.371,92

Año 2024	Saldo a 01/01/2024	Adiciones	Traspasos cuenta 1301	Traspasos resultados (725/746)	Saldo a 31/12/2024
Cuenta 130	13.389.673,85	581.665,82		(860.646,40)	13.110.693,27
Cuenta 131 (1)	1.309.082,49			(1.539,60)	1.307.542,89
Cuenta 132	157.724,35	1.182.380,00	(311.665,82)	(684.305,95)	344.132,58
TOTALES	14.856.480,69	1.764.045,82	(311.665,82)	(1.546.491,95)	14.762.368,74

- (1) Se trata de la adjudicación el 31 de octubre de 2023 de la herencia recibida y aceptada en el ejercicio por un importe total de 1.309.082,49 euros. Se acuerda su vinculación directa a la realización de fines fundacionales.

15.2. Subvenciones concedidas y pendientes de abono

Año 2025	Saldo a 01/01/2025	Adiciones	Disminuciones (572)/devolución	Saldo a 31/12/2025
H.P. Deudor por subvenciones	159.375,00	1.345.298,44	(1.414.566,00)	90.107,44
TOTAL	159.375,00	1.345.298,44	(1.414.566,00)	90.107,44

Año 2024	Saldo a 01/01/2024	Adiciones	Disminuciones (572)/devolución	Saldo a 31/12/2024
H.P. Deudor por subvenciones	159.375,00	1.452.380,00	(1.452.380,00)	159.375,00
TOTAL	159.375,00	1.452.380,00	(1.452.380,00)	159.375,00

Subvenciones, donaciones y legados dinerarios procedentes de los socios Fundadores, del Gobierno Vasco y del Ministerio de Cultura en los años 2025 y 2024, para financiar activos y gastos específicos son:

Entidad	Aportación 2025	Aportación 2024
DFA - AFA	799.005,00	799.005,00
DFA - AFA (Turismo)	62.186,00	60.375,00
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz (Obras)	111.107,44	120.000,00
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz (visitas Muralla)	32.000,00	32.000,00
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz (educación)	11.000,00	11.000,00
Obispado	180.000,00	180.000,00
Ministerio Cultura	0,00	100.000,00
Gobierno Vasco (Obras)	150.000,00	150.000,00
TOTAL	1.345.298,44	1.452.380,00

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15.3. Importe y características de las subvenciones, donaciones o legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en los siguientes cuadros:



Aportaciones y subvenciones y legados 2025

Entidad concedente	Concepto	Importe	(130)-Año 2024 Apl. traspaso 132	(130)-Año 2025 Apl	Aumento Bruto (130)	(746)	Disminución Neto (130)	(725)
Diputación Foral Alava	Aportación anual	799.005,00	245.720,82		245.720,82	(35.678,79)	210.042,03	(687.827,08)
Diputación Foral Alava	Turismo	62.186,00		20.830,15	20.830,15	(960,31)	19.869,84	(41.355,85)
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz	Obras mantenimiento	111.107,44		111.107,44	111.107,44	(7.410,87)	103.696,57	
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz	Visitas muralla 2025	32.000,00						(32.000,00)
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz	Educación 2024/2025	0,00						(6.947,40)
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz	Educación 2025/2026	11.000,00						(4.052,60)
Obispado de Vitoria	Aportación anual	180.000,00	55.370,74		55.370,74	(8.039,86)	47.330,88	(154.994,98)
Gobierno Vasco	Obras restauración Catedr	150.000,00		150.000,00	150.000,00	(10.005,00)	139.995,00	
Legado Jesús Ibisate	Herencia					(32.671,86)		
TOTAL		1.345.298,44	301.091,56	281.937,59	583.029,15	(94.766,69)	520.934,32	(927.177,91)
Amortización ejercicios anteriores						(814.350,66)	(814.350,66)	
TOTAL		1.345.298,44	301.091,56	281.937,59	583.029,15	(909.117,35)	(293.416,34)	(927.177,91)

Entidad concedente	(132) aplicado del 2024 y 2025	(132) pendiente del 2024	(132) pendiente del 2025	Aumento/ disminución neto 132	Cuenta 131 - 2024	(131) aplicado 2024	Cuenta 131 pte. 2024	Dismin. Neto 131	Aumento grupo 13 (neto 130+131+132)
Diputación Foral Alava / aport. Anual	245.720,82	29.495,02	111.177,92	(134.542,90)					75.499,13
Diputación Foral Alava / turismo	20.830,15		0,00	(20.830,15)					(960,31)
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz / obras			0,00	0,00					103.696,57
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz / muralla			0,00	0,00					0,00
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz / educación 24/25	6.947,40		0,00	(6.947,40)					(6.947,40)
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz / educación 25/26			6.947,40	6.947,40					6.947,40
Obispado de Vitoria / aport. Anual	55.370,74	6.598,60	25.005,02	(30.365,72)					16.965,16
Gobierno Vasco / obras			0,00	0,00					139.995,00
Legado Jesus Ibisate / herencia			0,00	0,00	1.307.542,89	(32.671,86)	1.274.871,03	(32.671,86)	(32.671,86)
TOTAL	328.869,11	36.093,62	143.130,34	(185.738,77)	1.307.542,89	(32.671,86)	1.274.871,03	(32.671,86)	302.523,69
Amortización ejercicios anteriores									(814.350,66)
TOTAL	328.869,11	36.093,62	143.130,34	(185.738,77)	1.307.542,89	(32.671,86)	1.274.871,03	(32.671,86)	(511.826,97)



Aportaciones y subvenciones y legados 2024

Entidad concedente	Concepto	Importe	(130)-Año 2023 Apl. traspaso 132	(130)-Año 2024 Apl	Aumento Bruto (130)	(746)	Disminución Neto (130)	(725)
Diputación Foral Alava	Aportación anual	799.005,00	122.762,11	85.898,32	208.660,43	(15.279,73)	193.380,70	(437.890,84)
Diputación Foral Alava	Turismo	60.375,00		55.634,22	55.634,22		55.634,22	(4.740,78)
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz	Obras mantenimiento	120.000,00		120.000,00	120.000,00	(7.500,00)	112.500,00	
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz	Visitas muralla 2024	32.000,00						(32.000,00)
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz	Educación 2023/2024	0,00						(6.947,40)
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz	Educación 2024/2025	11.000,00						(4.052,60)
Obispado de Vitoria	Aportación anual	180.000,00	28.014,84	19.356,33	47.371,17	(3.443,13)	43.928,04	(98.674,33)
Gobierno Vasco	Obras restauración Catedral	150.000,00		150.000,00	150.000,00	(9.375,00)	140.625,00	
Ministerio cultura	Visitas guiadas y act. cultural	100.000,00						(100.000,00)
Legado Jesús Iñisate	Herencia					(1.539,60)		
TOTAL		1.452.380,00	150.776,95	430.888,87	581.665,82	(37.137,46)	546.067,96	(684.305,95)
Amortización ejercicios anteriores						(825.048,54)	(825.048,54)	
TOTAL		1.452.380,00	150.776,95	430.888,87	581.665,82	(862.186,00)	(278.980,58)	(684.305,95)

Entidad concedente	(132) aplicado del 2023	(132) Pendiente 2024	Aumento neto 132	Cuenta 131 - 2023	(131) aplicado 2023	Cuenta 131 pte. 2023	Dismin. Neto 131	Aumento grupo 13 (neto 130+131+132)
Diputación Foral Alava / aport. Anual	122.762,11	275.215,84	152.453,73					345.834,43
Diputación Foral Alava / turismo		(0,00)	(0,00)					55.634,22
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz / obras		0,00	0,00					112.500,00
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz / muralla		0,00	0,00					0,00
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz / educación 23/24	6.947,40	0,00	(6.947,40)					(6.947,40)
Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz / educación 24/25		6.947,40	6.947,40					6.947,40
Obispado de Vitoria / aport. Anual	28.014,84	61.969,34	33.954,50					77.882,54
Gobierno Vasco / obras		0,00	0,00					140.625,00
Ministerio cultura / visitas y act. cultura		0,00	0,00					0,00
Legado Jesús Iñisate / herencia		0,00	0,00	1.309.082,49	(1.539,60)	1.307.542,89	(1.539,60)	(1.539,60)
TOTAL	157.724,35	344.132,58	186.408,23	1.309.082,49	(1.539,60)	1.307.542,89	(1.539,60)	730.936,59
Amortización ejercicios anteriores								(825.048,54)
TOTAL	157.724,35	344.132,58	186.408,23	1.309.082,49	(1.539,60)	1.307.542,89	(1.539,60)	(94.111,95)



Detalle del saldo a 31/12/2025 por subvenciones (subvenciones cuenta 132 pendientes imputación a cuenta 130)

Subvención	Importe concedido	Imputado a 130 y 725	Pendiente de aplicar a 130
DFA aportación 2024		245.720,82	29.495,02
DFA aportación 2025	799.005,00	687.827,08	111.177,92
Obispado aportación 2024		55.370,74	6.598,60
Obispado aportación 2025	180.000,00	154.994,98	25.005,02
TOTAL	979.005,00	1.143.913,62	172.276,56

Detalle del saldo a 31/12/2025 por subvenciones (subvenciones cuenta 132 pendientes imputación a cuenta 725)

Subvención	Importe concedido	Imputado resultado 2025	Pendiente de imputar a resultados
Educación Ayto 2024		6.947,40	0,00
Educación Ayto 2025	11.000,00	4.052,60	6.947,40
TOTAL	11.000,00	11.000,00	6.947,40

Detalle del saldo a 31/12/2024 por subvenciones (subvenciones cuenta 132 pendientes imputación a cuenta 130)

Subvención	Importe concedido	Imputado a 130 y 725	Pendiente de aplicar a 130
DFA aportación 2023		122.762,11	0,00
DFA aportación 2024	799.005,00	523.789,16	275.215,84
Obispado aportación 2023		28.014,84	0,00
Obispado aportación 2024	180.000,00	118.030,66	61.969,34
TOTAL	979.005,00	792.596,77	337.185,18

Detalle del saldo a 31/12/2024 por subvenciones (subvenciones cuenta 132 pendientes imputación a cuenta 725)

Subvención	Importe concedido	Imputado resultado 2023	Pendiente de imputar a resultados
Educación Ayto 2023		6.947,40	0,00
Educación Ayto 2024	11.000,00	4.052,60	6.947,40
TOTAL	11.000,00	11.000,00	6.947,40

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

16.1. Actividad de la entidad

16.1.1. Actividades realizadas

Actividad 1: Obras de restauración

A. Identificación:



Denominación de la actividad	Obras de restauración
Tipo de actividad	Propia
Lugar desarrollo actividad	Catedral Santa María Vitoria-Gasteiz
Descripción	Obras de restauración de la Catedral Santa María y edificios según directrices de Plan Director de Restauración

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,67	2,67	4.686	4.686
Personal con contrato de servicios	**	**	**	**
Personal voluntario	0	0	0	0

** La Fundación licita los diferentes proyectos de obra, que se ejecutan por las empresas ganadoras de los concursos. El personal empleado por dichas empresas (tanto personal propio como de subcontratas) varía según las obras.

B. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	**	**
Personas jurídicas	**	**

** De conformidad con el artículo 7 de los estatutos de la Fundación ("Beneficiarios"): Las actividades de la Fundación en el ejercicio de su finalidad revertirán en beneficio en primer lugar de la totalidad de las personas que consideren prioritario la conservación del patrimonio Histórico-Arquitectónico, y en segundo lugar del conjunto de los ciudadanos del territorio Histórico de Álava.

C. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	237.875,87	244.085,03
Otros gastos de actividad	60.915,23	62.031,23
Amortización del inmovilizado	825.000,00	776.848,02
Subtotal Gastos	1.123.791,10	1.082.964,28
Inversiones	1.309.908,66	942.694,48
Subtotal Inversiones	1.309.908,66	942.694,48
TOTAL	2.433.699,76	2.025.658,76

D. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
----	**	**	**

** Obras en ejecución en 2025:

- I. Obras adaptación (proyecto de adecuación del itinerario del conocimiento)
- II. Adecuación de instalaciones (proyecto de adecuación del itinerario del conocimiento)
- III. Rehabilitación edificio Cuchillería 99
- IV. Obras de mejora (proyecto de adecuación del itinerario del conocimiento)
- V. Instalaciones del proyecto de mejora de adecuación del itinerario del conocimiento



VI. Labores de mantenimiento

Actividad 2: Visitas Guiadas

A. Identificación

Denominación de la actividad	Visitas guiadas
Tipo de actividad	Propia
Lugar desarrollo actividad	Catedral y Muralla
Descripción	Visitas guiadas a Catedral de Santa María y muralla Medieval de Vitoria-Gasteiz

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Hora / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,45	0,45	796	796
Personal con contrato de servicios	**	**	**	**
Personal voluntario	0	0	0	0

** La Fundación presta el servicio de visitas guiadas a través de una empresa subcontratada, ganadora del concurso de prestación del servicio de visitas.

El personal empleado varía durante el año, siendo objeto de refuerzo según necesidades de servicio (especialmente en fines de semana, puentes festivos, Semana Santa, verano y Navidades).

El personal empleado alcanza las 18 personas con diferentes jornadas de trabajo.

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	90.000	90.265
Personas jurídicas	0	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	39.362,90	40.473,32
Otros gastos de actividad	791.849,81	751.744,96
Amortización del inmovilizado	50.500,00	66.345,80
Subtotal Gastos	881.712,71	858.564,08
Inversiones	0,00	35.739,18
Subtotal Inversiones	0,00	35.739,18
TOTAL	881.712,71	894.303,26

El capítulo de "Visitas guiadas" incluye el capítulo de "Subvenciones para promoción del Turismo en Álava".

La partida de "amortizaciones" recoge un saldo de 50.500,00 euros correspondiente a amortizaciones de elementos de puesta en valor de las visitas (musealización, maquetas, espectáculo policromías, audioguías, radioguías, 3D orígenes Gasteiz...).



E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
----	---	---	---

Actividad 3: Albergue

A. Identificación

Denominación de la actividad	Albergue juvenil
Tipo de actividad	Propia
Lugar desarrollo actividad	Cuchillería 97-89-91
Descripción	Albergue juvenil con capacidad para 90 personas

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,19	1,19	2.083	2.083
Personal con contrato de servicios	**	**	**	**
Personal voluntario	0	0	0	0

** La Fundación presta los servicios de recepción del albergue y limpieza a través de empresas subcontratadas, ganadoras del concurso de prestación del servicio de recepción y el de recepción.

El personal empleado alcanza las 5 personas con diferentes jornadas.

Asimismo, el servicio de lavandería y catering es prestado por INDESA (centro especial de empleo de la Diputación Foral de Álava "Indesa").

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.000	10.777
Personas jurídicas	0	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	90.922,57	93.333,88
Otros gastos de actividad	237.152,87	304.484,51
Amortización del inmovilizado	60.000,00	65.923,53
Subtotal Gastos	388.075,44	463.741,92
Inversiones	389.000,00	68.322,94
Subtotal Inversiones	389.000,00	68.322,94
TOTAL	1.166.075,44	532.064,86

En 2025 se ha procedido a renovar las literas y camas del albergue



E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
----	**	**	**

Actividad 4: Actividad cultural

A. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad cultural
Tipo de actividad	Propia
Lugar desarrollo actividad	Catedral
Descripción	La Fundación realiza una actividad cultural muy diversa (música, teatro, poesía, ciclos de conferencias, etc.), abierta a toda la sociedad y agentes culturales públicos y privados y con una apuesta clara por artistas locales y el patrimonio alavés

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,70	0,70	1.222	1.222
Personal con contrato de servicios	**	**	**	**
Personal voluntario	0	0	0	0

** La Fundación no tiene personal con contrato de servicios y en su actividad cultural destaca la colaboración con otros agentes públicos y privados y entidades benéficas (Diputación Foral de Álava, Ayuntamiento de Vitoria –Gasteiz, Asociación Jazzargia, Federación Alavesa de coros, Poetas en mayo, Aitzina Folk...).

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.000	11.183
Personas jurídicas	0	0

No se hallan incluidas actividades extraordinarias como Umbra Light Festival, que supone asistencia de más de 18.000 personas a la Catedral o conciertos extraordinarios en Plaza de Santa María con motivo de 25 aniversario de Fundación.

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	58.225,39	59.828,84
Otros gastos de actividad	64.652,93	131.338,71
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal Gastos	122.878,32	191.167,55
Subtotal Inversiones	0,00	0,00
TOTAL	122.878,32	191.167,55



E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
----	----	----	----

- Actividades culturales realizadas:

• Conciertos

- o Abierto por concierto 25 aniversario: Concierto de Carlos Mena y Daniel Oyarzabal
- o Abierto por concierto 25 aniversario: Concierto de Anne Etchegoyen
- o Abierto por concierto 25 aniversario: Concierto de Miguelichi López
- o Abierto por concierto 25 aniversario: Concierto de Soledad Jimenez
- o Poetas en mayo: Concierto de Estrella Morente.
- o Escuela de música Luis Aramburu, concierto final de curso y audiciones de piano (2 días).
- o Concierto de Jueverasic Band, Big Band de la Escuela de música Luis Aramburu
- o Concierto de la Big Band de EM Luis Aramburu.
- o Voces en el Pórtico, con la Federación Alavesa de Coros: Coros Amalur, Urkanta, Enol y Badaya
- o Voces en el Pórtico, con la Federación Alavesa de Coros: Coro Ausartak, Arantzabela, Tantak y Ahots Argiak
- o Voces en el Pórtico, con la Federación Alavesa de Coros: Coro Ametsak, Lumina, Vicente García y Dultzinea
- o Voces en el Pórtico, con la Federación Alavesa de Coros: Coros Haritz Hostoa, Kataliturri, Zurbano y Canta Cantorum
- o Voces en el Pórtico, con la Federación Alavesa de Coros: Maiores Canemus, Gasteizko Lagunak, Coral Gurasoak y Coro Bi-hotzak.
- o FCIMV, (Festival Curso Internacional Música de Vitoria), concierto de Idalia String Quartet, UK
- o FCIMV, (Festival Curso Internacional Música de Vitoria), concierto de John Thorne, Violeta Gil, David Apellaniz y Florian Peelman
- o 43º Semana de Música Antigua de Álava: Concierto Alumnado del Conservatorio Jesús Guridi
- o 43º Semana de Música Antigua de Álava: Jone Martínez & Il Fervore
- o 43º Semana de Música Antigua de Álava: Forma Antiqua
- o 2 conciertos extraordinario de la Banda Municipal y la Coral Manuel Iradier titulado "Ecos de Luz"
- o Festival Aitzina Folk, concierto con Ziza Folks

• Actuaciones escénicas

- o Poetas en Mayo: Recital... Y los sueños... cine son. Espectáculo multidisciplinar, dirección Jesús Merino.
- o Magialdia, espectáculo con Imanol Ituño, 2 días en el pórtico de la Catedral Santa María.
- o Teatro de calle con el espectáculo "Multiperspectivos #3 de Paula Quintas dentro de la iniciativa CAMINO ESCENA NORTE.
- o Komediaaldia, Festival del humor de Araba, representación de la "Doctora Pilares"

• Varios

- o Acto institucional 25 aniversario, con Patronos, Colaboradores y el Lehendakari
- o Elaboración de 5 audiovisuales "Visuales inéditas" para el 25 aniversario.
- o Publicación mensual de la hoja "Noticias desde el triforio".
- o Visitas caracterizadas con la "Doctora Pilares" y talleres para el público infantil.
- o Festival UMBRA LIGHT FESTIVAL con las instalaciones Campanas de paz de Juan Gómez-Cornejo y Carlos Torrijos y Range in between de Jou Serra.
- o "Un pórtico de cine", de proyección nocturna de cine al aire libre "Padre no hay más que uno 4"
- o "Un pórtico de cine", de proyección nocturna de cine al aire libre "Odio el verano"
- o "Un pórtico de cine", de proyección nocturna de cine al aire libre "Yo volé con Essie Hollis"
- o Entrega del premio "Gómez Elósegui" en el día de la Merced por la Consejería de Justicia de GV
- o Lectura del manifiesto del Día Mundial del Alzheimer, por AFARABA.
- o Rueda de prensa de presentación de la Araba Film Comision
- o Colaboración del musical "Los Pilares de la tierra"



- Entrega de los certificados del programa Jakin-Mina de Jakiunde Zientzia, Arte eta Letren Akademia en la catedral Santa María.
- Pregón de Navidad de Asociación belenista de Álava con coral Ahots Argia.
- Rodajes de las películas "Sacamantecas" y "Kraken"
- Rodaje video musical "Corazon de tango" con Francis Doctor Deseo y Aioa Zea Mays

16.1.2. Recursos económicos empleados 2025

Gastos/Inversiones	Restauración		Visitas		Albergue		Actividad cultural		TOTAL	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos de personal	237.875,87	244.085,03	39.362,90	40.473,32	90.922,57	93.333,88	58.225,39	59.828,84	426.386,73	437.721,07
Otros gastos de actividad Directos	0,00	0,00	760.375,00	710.618,45	210.000,00	281.330,22	60.000,00	121.842,99	1.030.375,00	1.113.791,66
Otros gastos de actividad Indirectos	60.915,23	62.031,23	31.474,81	41.126,51	27.152,87	23.154,29	4.652,93	9.495,72	124.195,84	135.807,75
Amort. del inmovilizado Directo	825.000,00	776.848,02	50.500,00	66.345,80	60.000,00	65.923,53	0,00	0,00	935.500,00	909.117,35
Subtotal Gastos	1.123.791,10	1.082.964,28	881.712,71	858.564,08	388.075,44	463.741,92	122.878,32	191.167,55	2.516.457,57	2.596.437,83
Inversiones Directas	1.309.908,66	942.694,48	0,00	35.739,18	389.000,00	68.322,94	0,00	0,00	1.698.908,66	1.046.756,60
Subtotal Inversiones	1.309.908,66	942.694,48	0,00	35.739,18	389.000,00	68.322,94	0,00	0,00	1.698.908,66	1.046.756,60
TOTAL	2.433.699,76	2.025.658,76	881.712,71	894.303,26	777.075,44	532.064,86	122.878,32	191.167,55	4.215.366,23	3.643.194,43

16.1.3. Recursos económicos obtenidos 2025

a. Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Ingresos usuarios; patrocinadores y colaboraciones	735.000,00	733.955,71
Subvenciones del sector público	1.172.380,00	1.165.298,44
Aportaciones privadas	180.000,00	180.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00	26.186,86
Total Ingresos Obtenidos	2.087.380,00	2.105.441,01

b. Convenios de colaboración con otras entidades

Otros Recursos	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la Fundación Vital Fundazioa (conciertos)	10.000,00		

16.1.4. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

La Fundación es parte integrante del Sector Público Foral. El presupuesto de la Fundación se integra en los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Álava.

La Fundación presentó al Protectorado el presupuesto aprobado por el Patronato el día 19 de septiembre de 2024

La liquidación del Presupuesto integrante de los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Álava es la siguiente:



Presupuesto de Explotación

Dotaciones	Presupuesto	Liquidación	Desviación	Recursos	Presupuesto	Liquidación	Desviación
Aprovisionamientos	0,00	557,44	557,44	Importe neto cifra de negocios	1.580.957,56	1.659.670,25	78.712,69
Gastos de personal	434.727,27	437.721,07	2.993,80	Imputación Subv. Inm. No financiero	935.500,00	909.117,35	(26.382,65)
Amortización inmovilizado	935.500,00	909.117,35	(26.382,65)	Ventas	0,00	1.463,37	1.463,37
Otros gastos explotación	1.146.230,29	1.249.041,97	102.811,68	Ingresos financieros	0,00	4.145,09	4.145,09
				Variación valor razonable IF	0,00	11.970,00	11.970,00
				Tdo. Enajenación instr. Financieros	0,00	10.071,77	10.071,77
TOTAL	2.516.457,56	2.596.437,83	79.980,27	TOTAL	2.516.457,56	2.596.437,83	79.980,27

Presupuesto de Capital

Inversiones	Presupuesto	Liquidación	Desviación	Financiación	Presupuesto	Liquidación	Desviación
Pagos por inversiones - compras inmov.	1.698.908,66	1.046.756,60	(652.152,06)	Cobro inst. part. (vta)	1.192.486,22	563.819,16	(628.667,06)
				Subv. de capital	506.422,44	418.120,53	(88.301,91)
				Fijos efectivo act. Explot.	0,00	73.649,68	73.649,68
				Aum. / dism. Neta efectivo	0,00	(8.832,77)	(8.832,77)
TOTAL	1.698.908,66	1.046.756,60	(652.152,06)	TOTAL	1.698.908,66	1.046.756,60	(652.152,06)

La cifra de 1.192.486,22 correspondiente a la liquidación de los fondos de inversión recibidos por herencia aparecía en presupuestos de 2025 en el apartado flujos de efectivo de actividades de explotación

Las principales desviaciones se explican en el apartado d) de esta Nota.

En base al Presupuesto presentado en el Protectorado se presentan las partidas ejecutadas y las desviaciones del ejercicio.

a) Liquidación del presupuesto de ingresos

Ejercicio 2025

	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	2.516.457,56	2.568.787,60	52.330,04
a) Cuotas de usuarios y afiliados	710.000,00	705.352,34	(4.647,66)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	25.000,00	27.140,00	2.140,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados	1.781.457,56	1.836.295,26	54.837,70
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	1.463,37	1.463,37
4. Ingresos financieros	0,00	26.186,86	26.186,86
TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	2.516.457,56	2.596.437,83	79.980,27
Operaciones de fondos			
3. Disminución del inmovilizado	935.500,00	909.117,35	(26.382,65)
c) Inmovilizaciones materiales	885.000,00	869.785,33	(15.214,67)
d) Inmovilizaciones intangible	50.500,00	39.332,02	(11.167,98)
4. Disminución de existencias	0,00	431,08	431,08
5. Disminución de inversiones financieras	1.192.486,22	541.777,39	(650.708,83)
7. Disminución capital funcionamiento	0,00	95.260,37	95.260,37
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	2.127.986,22	1.546.586,19	(581.400,03)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4.644.443,78	4.143.024,02	(501.419,76)



Ejercicio 2024

	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	2.379.121,22	2.278.740,37	(100.380,85)
a) Cuotas de usuarios y afiliados	710.000,00	705.459,53	(4.540,47)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	25.000,00	26.788,89	1.788,89
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados	1.644.121,22	1.546.491,95	(97.629,27)
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	1.248,45	1.248,45
4. Ingresos financieros	0,00	56.077,54	56.077,54
5. Ingresos extraordinarios	0,00	2.029,35	2.029,35
TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	2.379.121,22	2.338.095,71	(41.025,51)
Operaciones de fondos			
3. Disminución del inmovilizado	918.000,00	862.186,00	(55.814,00)
c) Inmovilizaciones materiales	875.000,00	809.809,98	(65.190,02)
d) Inmovilizaciones intangible	43.000,00	52.376,02	9.376,02
4. Disminución de existencias	0,00	1.205,15	1.205,15
5. Disminución de inversiones financieras	0,00	147.449,58	147.449,58
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	918.000,00	1.010.840,73	92.840,73
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3.297.121,22	3.348.936,44	51.815,22

b) Liquidación del presupuesto de gastos

Ejercicio 2025

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
2. Consumos de explotación	0,00	557,44	557,44
3. Gastos de personal	426.386,72	437.721,07	11.334,35
4. Dotaciones amortizaciones inmovilizado	935.500,00	909.117,35	(26.382,65)
5. Otros gastos	1.154.570,84	1.249.041,97	94.471,13
TOTAL GASTO OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	2.516.457,56	2.596.437,83	79.980,27
Operaciones de fondos			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital	429.077,56	490.996,82	61.919,26
2. Aumento del inmovilizado	1.698.908,66	1.046.756,60	(652.152,06)
c) Inmovilizaciones materiales	1.698.908,66	1.026.057,72	(672.850,94)
d) Inmovilizaciones intangible	0,00	20.698,88	20.698,88
5. Aumento de tesorería	0,00	8.832,77	8.832,77
TOTAL GASTO OPERACIONES DE FONDOS	2.127.986,22	1.546.586,19	(581.400,03)
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	4.644.443,78	4.143.024,02	(501.419,76)

Ejercicio 2024

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
2. Consumos de explotación	0,00	2.669,18	2.669,18
3. Gastos de personal	418.925,38	417.036,55	(1.888,83)
4. Dotaciones amortizaciones inmovilizado	918.000,00	862.186,00	(55.814,00)
5. Otros gastos	1.042.195,84	1.056.203,98	14.008,14
TOTAL GASTO OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	2.379.121,22	2.338.095,71	(41.025,51)
Operaciones de fondos			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital	291.741,22	94.111,95	(197.629,27)
2. Aumento del inmovilizado	626.258,78	738.007,45	111.748,67
c) Inmovilizaciones materiales	626.258,78	738.007,45	111.748,67
4. Aumento capital de inversiones financieras	0,00	133.657,33	133.657,33
6. Aumento capital de funcionamiento	0,00	45.064,00	45.064,00
TOTAL GASTO OPERACIONES DE FONDOS	918.000,00	1.010.840,73	92.840,73
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	3.297.121,22	3.348.936,44	51.815,22



c) Estado de liquidación del presupuesto

Ejercicio 2025

REALIZADO	Presupuesto	Realizado
1. Saldo cuenta de resultados	0,00	0,00
(Total ingresos-Total gastos funcionamiento)		
2.Aportaciones Fundadores y asociados	0,00	0,00
(Ap. 1 Ingresos de fondos)		
3. Variación neta subv. Capital y otros (cuentas 13)	(429.077,56)	(490.996,82)
(Ap. 2 Ingresos-Ap. 1 de fondos)		
4.Variación neta de Inversiones Reales	(763.408,66)	(137.208,17)
(Ap. 3+4 Ingresos-Ap. 2+3 gastos de fondos)		
5. Superávit o déficit presupuestario	(1.192.486,22)	(628.204,99)
(Ap. 4+5+6+7+8 Gastos-Ap 5+6+7+8+9 Ingresos de fondos)		
6.Variación neta Activos Financieros	1.192.486,22	532.944,62
(Ap. 5+6 ingresos-Ap. 4+5 gastos de fondos)		
7.Variación capital de Funcionamiento	0,00	95.260,37
(Ap. 7 ingresos-Ap. 6 gastos de fondos)		
8.Necesidad de Endeudamiento	0,00	0,00
(Ap. 8+9 ingresos de fondos - Ap. 7+8 gastos)		

Ejercicio 2024

REALIZADO	Presupuesto	Realizado
1. Saldo cuenta de resultados	0,00	0,00
(Total ingresos-Total gastos funcionamiento)		
2.Aportaciones Fundadores y asociados	0,00	0,00
(Ap. 1 Ingresos de fondos)		
3. Variación neta subv. Capital y otros (cuentas 13)	(291.741,22)	(94.111,95)
(Ap. 2 Ingresos-Ap. 1 de fondos)		
4.Variación neta de Inversiones Reales	291.741,22	125.383,70
(Ap. 3+4 Ingresos-Ap. 2+3 gastos de fondos)		
5. Superávit o déficit presupuestario	0,00	31.271,75
(Ap. 4+5+6+7+8 Gastos-Ap 5+6+7+8+9 Ingresos de fondos)		
6.Variación neta Activos Financieros	0,00	13.792,25
(Ap. 5+6 ingresos-Ap. 4+5 gastos de fondos)		
7.Variación capital de Funcionamiento	0,00	(45.064,00)
(Ap. 7 ingresos-Ap. 6 gastos de fondos)		
8.Necesidad de Endeudamiento	0,00	0,00
(Ap. 8+9 ingresos de fondos - Ap. 7+8 gastos)		

d) Explicación de las principales desviaciones en la ejecución del presupuesto del ejercicio 2025

Ingresos

No han existido desviaciones significativas en las aportaciones presupuestadas de socios fundadores.

Existe subvención del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz concedida por 120.000,00 euros si bien, solo se ha contabilizado por 111.107,44 euros debido a la no ejecución de la totalidad del proyecto de obras subvencionado.

Se han producido ingresos financieros por 26.186,86 euros, que se deben a una variación positiva del valor razonable en instrumentos financieros por 11.970,00 €; beneficio neto por liquidación de fondos de inversión de 10.071,77€ e intereses por 4.145,09€.

Ha existido una disminución de las inversiones financieras de 541.777,39€ derivada de la inversión de fondos de la herencia recibida en 2023 en las obras de adaptación del proyecto de adecuación del itinerario



del conocimiento de la Catedral y en la rehabilitación del edificio de Cuchillería 99 de Vitoria-Gasteiz. Estaba presupuestada una disminución total de inversiones financieras de 1.192.486,22, que no ha podido hacerse efectiva en su totalidad en 2025 al demorarse la ejecución total de las obras financiadas con dichos fondos. A finales de 2025 estaba en licitación el proyecto de obras de mantenimiento, actualización y reforma del albergue de la Fundación por importe de 188.865,93 euros, también financiadas con fondos provenientes de herencia de 2023.

Inversiones

Se han invertido en inmovilizado 1.046.756,60 euros en:

- obras de adaptación del proyecto de adecuación del itinerario del conocimiento de la Catedral
- rehabilitación del edificio de Cuchillería 99 de Vitoria-Gasteiz
- instalaciones del del proyecto de adecuación del itinerario del conocimiento de la Catedral
- obras de mejoras del proyecto de adecuación del itinerario del conocimiento de la Catedral
- labores de mantenimiento.
- renovación de literas y camas del albergue de la Fundación
- 5 vídeos con escaneado láser tridimensional de la Catedral

Gastos de Actividades Fundacionales y Gastos de Funcionamiento

En el Acta de Patronato de 19 septiembre 2024 (aprobatorio Plan actuación/ presupuestos del año 2025) se señala que: "Respecto del capítulo de gastos de estructura y otros gastos de explotación destaca que están presupuestados unos gastos de 550.582,56 euros. Dentro de ellos se recogen 333.621,81 euros correspondientes a salarios y 92.764,91 euros correspondientes a los costes de Seguridad Social. Del mismo modo el responsable jurídico-económico traslada a los miembros del Patronato que las retribuciones salariales de 333.621,81 euros no recogen el posible incremento salarial aplicable para el sector público foral en 2025. Dicha cifra se actualizará cuando se apruebe el citado incremento salarial, detrayéndose su importe de la partida "otros gastos de explotación".

Por ello, en los presupuestos presentados ante Protectorado Gobierno Vasco aparece la cifra de 333.621,81 euros correspondientes a salarios y 92.764,91 euros correspondientes a los costes de Seguridad Social. Sin embargo, con posterioridad a la aprobación por Patronato de los presupuestos de 2025, se recogió en el proyecto presupuestario de la Diputación Foral de Álava un incremento salarial estimado del 2,5% para 2025. En el presupuesto de la Fundación Catedral Santa María presentado a la DFA se presupuestó la cifra de 341.962,36 euros correspondiente a salarios de 2025 (actualizando la cifra presentada ante Protectorado con incremento del 2,5% según lo dispuesto en acuerdo de Patronato de 19 septiembre de 2024).

El gasto salarial real en 2025 ha sido de 334.891,52, incluyendo incremento de 0,5% aprobado en Patronato de 15 de octubre de 2025. También se ha abonado un incremento del 0,5% de 2024 con carácter retroactivo, si bien dicho gasto estaba provisionado en las cuentas de 2024. Asimismo, se ha incluido en la cuenta 640 del año 2025 el incremento salarial de 2,5% con efectos desde el 01.01.2025 (8.193,29 €) aprobado por el Patronato el 2 de marzo de 2026, lo que da un gasto salarial en cuenta 640 del año 2025 de 343.084,81. También se ha considerado en la cuenta 642 del año 2025 la repercusión de ese incremento del 2,5% (1.102,93 €) en coste de SS. El coste de SS en 2025 asciende a 94.636,27 euros.



Para terminar con los gastos de personal, en 2025 se ha abonado al arquitecto de la Fundación una retribución variable de 7.156,80 euros según lo dispuesto en su contrato, habiendo sido el importe presupuestado de 5.841,96 euros.

Finalmente, ha existido una desviación de 94.471,13 euros en el capítulo de "otros gastos" vinculados a:

- incremento gastos de albergue (seguridad nocturna fin semana, gastos desmontaje literas y servicio recepción y limpieza...)
- actividades culturales ligadas al 25 aniversario de la Fundación
- incremento de diversos gastos de mantenimiento y seguros

Déficit presupuestario y contable

Se ha producido un déficit presupuestario de 628.204,99 euros frente al presupuestado de 1.192.486,22 euros. La razón básica de ese menor déficit (-564.281,23) obedece a la demora en la aplicación de fondos de la herencia recibida en 2023 vinculados a la ejecución de obras previstas en el año 2025 cuya finalización se retrasa al año 2026.

Mientras que el resultado contable que figura en la cuenta de resultados es de cero (0,00) euros y su conciliación es la siguiente:

Concepto	Importe
Resultado contable en cuenta de resultados	0,00
Disminución neta grupo 13(Subv. y legados capital)	(490.996,82)
Disminución neta inmovilizado y existencias	(137.208,17)
Déficit presupuestario	(628.204,99)

e) Explicación de las principales desviaciones en la ejecución del presupuesto del ejercicio 2024

Ingresos

No han existido desviaciones significativas en las aportaciones presupuestadas de socios fundadores.

Se ha recibido una subvención no presupuestada de 100.000 euros del Ministerio de cultura para visitas guiadas y actividades culturales.

Se ha producido ingresos financieros por 56.077,54 euros, que se deben a una variación positiva del valor razonable en instrumentos financieros por 36.769,97 €; beneficio neto por venta de acciones de 12.675,51; intereses por 4.296,21 y dividendos por 2.335,85 euros.

Ha existido una disminución de inversiones financieras de 147.449,58 € derivada de la inversión de fondos de la herencia recibida en 2023 en la renovación de los equipos de proyección de las policromías y en las obras de adaptación del proyecto del itinerario del conocimiento.



Inversiones

Se han invertido en inmovilizado material 738.007,45 euros.

La parte principal (334.614,35€) corresponden a la finalización de las obras de restauración de la cubierta de la nave central de la Catedral de Santa María. También se han invertido 43.588,70€ en la adecuación del itinerario del conocimiento (obras de adaptación e instalaciones) y 131.708,05 € en la renovación de equipos para la proyección digital de las policromías del Pórtico. También 50.820,00 € en la iluminación de las Portadas del Pórtico. La cantidad restante se ha empleado en obras de mantenimiento.

Gastos de Actividades Fundacionales y Gastos de Funcionamiento

No han existido desviaciones significativas.

Los gastos de personal han sido 1.888,83 euros inferiores a lo presupuestado. Se ha contemplado un incremento del 0,50% aplicable al personal del sector público en virtud del IPC de 2024.

En operaciones de fondos ha existido una disminución de subvenciones y donaciones de capital de 94.111,95 €, así como un aumento de tesorería 133.657,33 € y un aumento de capital de funcionamiento de 45.064 €.

Déficit presupuestario y contable

Derivado de todo ello se ha producido un superávit presupuestario de 31.271,75 euros frente al superávit/déficit cero recogido en los presupuestos de 2024.

Mientras que el resultado contable que figura en la cuenta de resultados es de cero (0,00) euros y su conciliación es la siguiente:

Concepto	Importe
Resultado contable en cuenta de resultados	0,00
Incremento neto grupo 13	(94.111,95)
Disminución neta inmovilizado y existencias	125.383,70
Superávit presupuestario	31.271,75

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y gastos de administración

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos) (1)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional) (1)	= BASE DE CÁLCULO	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (2)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
								2022	2023	2024	2025	Importe pendiente aplicar
2022	2.192.338,60	0,00	21.456,06	2.170.882,54	1.519.617,78	70%	1.829.126,86	1.829.126,86				0,00
2023	2.332.854,26	0,00	18.298,24	2.314.556,02	1.620.189,21	70%	1.850.420,01		1.850.420,01			0,00
2024	2.340.246,06	0,00	17.767,59	2.322.478,47	1.625.734,93	70%	1.959.962,38			1.959.962,38		0,00
2024	2.596.437,83	0,00	13.839,93	2.582.597,90	1.807.818,53	70%	2.598.269,33				2.598.269,33	0,00



(1) DETALLE de Ingresos y gastos deducidos que dan como resultado la BASE DE CÁLCULO:

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe deducible 2025 **	Importe deducible 2024 **
600/610	Aprovisionamientos	557,44	100	Aprovisionamientos	557,44	2.669,19
629	Otros servicios	8.430,28	100	Vigilancia-seguridad	8.430,28	10.547,25
629	Publ-Promoción turíst.	4.852,21	100	Publicidad-promoción turística	4.852,21	4.551,15
TOTAL					13.839,93	17.767,59

** NO se podrán deducir: los gastos que NO contribuyan a la obtención de los ingresos, el importe obtenido en la transmisión que NO se reinvierta y los gastos e inversiones empleados en la realización de fines fundacionales

(2) Recursos aplicados en el ejercicio:

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe aplicado 2025 **	Importe aplicado 2024 **
629	Visitas	710.618,45	100	Visitas guiadas Catedral y muralla Vitoria-Gasteiz	710.618,45	651.979,83
629	Albergue	281.330,22	100	Albergue	281.330,22	242.545,35
629	Act. Cultural	121.842,99	100	Actividades culturales	121.842,99	45.934,49
640/642	Salarios y SS	437.721,07	100	Salarios y SS aplicable a obras, visitas, albergue y act. Cult	437.721,07	281.495,26
a) Gastos en cumplimiento de fines					Total 1.551.512,73	1.221.954,93
203	Pdad industrial	2.809,03	100	Renovación marcas	2.809,03	0,00
206	Apl. informáticas	17.889,85	100	Videos escaneado de láser tridimensional	17.889,85	0,00
2110	Construcciones	310.938,91	100	Rehabilitación edificio Cuchi 99	310.938,91	0,00
2111	Obras Catedral	625.653,54	100	Obras Catedral	625.653,54	606.299,40
219	Otro I. Material	89.465,27	100	Varios	89.465,27	131.708,05
b) Inversiones en cumplimiento de fines					Total 1.046.756,60	738.007,45
TOTAL a) + b)					2.598.269,33	1.959.962,38

** NO se podrán considerar como aplicados a los fines: las amortizaciones, las pérdidas por deterioro, los gastos de administración y los gastos necesarios para la obtención de los ingresos

Gastos de Administración

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe gastos administración 2025	Importe gastos administración 2024
640	Personal	Salario	100	Responsable Jurídico-Económico	83.374,63	81.078,39
642	Personal	SS	100	Responsable Jurídico-Económico	19.123,63	18.102,89
640	Personal	Salario	50	Coordinadora albergue	28.455,71	27.663,71
642	Personal	SS	50	Coordinadora albergue	9.246,57	8.696,30
629	Otros servicios	Gastos oficina	100	teléfono, papelería y varios	9.955,38	17.404,99
629	Otros servicios	Envíos	100	Envíos	1.580,34	1.580,35
629	Otros servicios	Limpieza	100	Limpieza	7.676,16	6.701,40
625	Seguros	Seguro	100	Seguro	28.674,95	17.961,68
626	Serv. Bancarios	Comisiones	100	Comisiones bancarias	8.718,18	8.203,29
631	Tributos	Tasa basuras	100	Tasa basuras	1.236,06	836,46
629	Otros servicios	Comunicación	100	Comunicación	10.148,27	9.307,93
629	Otros servicios	Mutua	100	Mutua- PAU	2.038,68	2.355,86
629	Otros servicios	Informática	100	Licencia informática - protección datos	10.309,44	7.007,67
629	Otros servicios	varios	100	Mantenimiento ascensores, puertas..	25.524,99	15.231,10
629	Otros servicios	Varios	100	Varios	16.105,37	16.205,56
Total gastos de administración					262.168,36	238.337,58

BASE DE CÁLCULO

Porcentaje

2.582.597,90	2.322.478,47
10,15%	10,26%

Decreto 115/2019 de 23 de julio

Artículo 31. – Gastos de administración. 1.– El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el cinco por cien de los fondos propios o el veinte por cien de los ingresos de la cuenta de resultados de la fundación obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales. 2.– Se entenderá por gastos de administración:

- El importe de los gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación.*
- El reembolso de los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones ocasione a los miembros del órgano de gobierno, y en su caso, el importe de las retribuciones que para dichos miembros hubiese dispuesto expresamente la persona fundadora.*
- Las remuneraciones del personal al servicio de la fundación al que se encomiende la gerencia o gestión, o la realización de otras actividades en nombre de la fundación.**



17. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que por la aplicación de la norma de registro y valoración supongan algún ajuste o información sobre condiciones que no existían al cierre del ejercicio, a las cuentas anuales adjuntas.

18. OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Las operaciones realizadas y saldos que mantenía la Fundación con la Diputación Foral de Álava y otras entidades del Sector Público son las siguientes:

18.1. Ingresos

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Aportación anual DFA	799.005,00	799.005,00
Subvención turismo DFA	62.186,00	60.375,00
Aportación anual Ayuntamiento	111.107,44	120.000,00
Educación Ayuntamiento	11.000,00	11.000,00
Visitas guiadas muralla Ayuntamiento	32.000,00	32.000,00
Obispado de la Diócesis de Vitoria Aportación	180.000,00	180.000,00
Ingresos por subvenciones/Aportaciones	1.195.298,44	1.202.380,00
DFA (Instituto Foral de la Juventud) - Gazterrock	10.098,00	10.395,00
DFA (visita Hirukide)	282,00	
Fundación Valle Salado - Visitas y Albergue	1.014,85	355,50
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz - Visitas y Albergue	0,00	500,00
Ingresos por prestaciones de servicios	11.394,85	11.250,50

18.2. Gastos

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Prestación de servicios - INDESA 2010, S.L.	50.662,52	45.047,02

18.3. Saldos

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Indesa 2010 - saldo acreedor por prestaciones de servicios	0,00	2.728,63
Fundación Valle Salado de Añana - saldo deudor visitas / albergue	1.014,85	355,50
DFA - saldo deudor por subvenciones/aportaciones	0,00	60.375,00
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz - saldo deudor por subvenciones/aportaciones	15.107,44	24.000,00

18.4. Remuneraciones patronato

En el ejercicio 2025 y 2024 los miembros del Patronato no han percibido remuneración alguna por el desempeño del cargo.



19. OTRA INFORMACIÓN

19.1. Cambios en el patronato

No han existido cambios en el Patronato en 2025.

19.2. Número medio de trabajadores

Plantilla media de personas, distribuido por categorías

Categoría	2025	2024
Responsable jurídico-económico	1,000	1,000
Arquitecto técnico	0,975	0,975
Arquitecto técnico	1,000	1,000
Ingeniero técnico topografía	1,000	1,000
Coordinadora albergue	1,000	1,000
TOTAL	4,975	4,975

Número de personas distribuido por sexo y categorías, al cierre del ejercicio

Categoría	2025		2024		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2025	2024
Responsable jurídico-económico	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Arquitecto-Director técnico	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Arquitecta técnica	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00
Ingeniero técnico topografía	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Coordinadora albergue	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	3,00	2,00	3,00	2,00	5,00	5,00

La Fundación no ha dispuesto de personal con discapacidad en los ejercicios de 2025 y 2024.

19.3. Remuneraciones de los auditores de cuentas

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas del ejercicio 2025 y 2024 ascendieron a 5.868,50 euros (IVA incluido) y fueron abonados por la Diputación Foral de Álava.

19.4. Código de conducta sobre las inversiones financieras

Informe de la política de inversión adaptado al código de conducta relativo a las entidades sin ánimo de lucro acordado por la CNMV (BOE nº 55, 5 de marzo de 2019).

Principios, modo de proceder y política y selección de inversiones

1. Medios humanos y materiales con los que se cuenta.

Actualmente los propios técnicos de la Fundación, y más concretamente el responsable jurídico-económico es quien tiene encomendada la gestión de los fondos financieros de la Fundación, siempre bajo la supervisión y el control del Patronato.



2. Control interno de las inversiones financieras

La Fundación tiene acceso a todas sus posiciones, pudiendo acceder a ellas directamente. La Dirección de forma recurrente y el Patronato en las reuniones habilitadas para ello revisan el cumplimiento del código de conducta.

3. Perfil de inversión y objetivos

Los objetivos de las inversiones financieras de la Fundación, según lo contenido en su Código de Conducta son: seguridad, liquidez, rentabilidad y responsabilidad social y medioambiental. Creemos que estos objetivos se han cumplido de manera razonable este ejercicio.

El valor a cierre de los activos financieros invertidos asciende a 660.063,99 euros. Cabe señalar que estos activos financieros incorporaron al patrimonio fundacional a través de una herencia recibida. A lo largo del ejercicio de 2026 la dirección y el patronato tomarán los acuerdos necesarios para adecuar las inversiones financieras a las directrices establecidas en el Código de Conducta de la Fundación.

- Carteras delegadas: 660.063,99 euros

4. Dentro de las inversiones de la Fundación no se realizan operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo, como:

- o Operaciones intradías.
- o Operaciones en los mercados de derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.
- o Ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.

5. Tampoco, ninguna de las operaciones realizadas se ha separado de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta.



20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	0,00	0,00
Ajustes del resultado	(26.186,86)	(56.417,46)
Amortización del inmovilizado	909.117,35	862.186,00
Variación provisiones	0,00	(339,92)
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(909.117,35)	(862.186,00)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(10.071,77)	(12.675,51)
Ingresos financieros	(4.145,09)	(6.632,06)
Variación valor razonable instrumentos financieros	(11.970,00)	(36.769,97)
Cambios en el capital corriente	95.691,45	(48.714,19)
Existencias	431,08	1.205,15
Deudores y otras cuentas a cobrar	53.427,78	(10.771,03)
Otros activos corrientes	(2.066,43)	(5.195,26)
Acreedores y otras cuentas a pagar	43.899,02	(33.953,05)
Otros flujos de efectivo actividades de explotación	4.145,09	6.632,06
Cobro de dividendos	0,00	2.335,85
Cobro de intereses	4.145,09	4.296,21
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	73.649,68	(98.499,59)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(1.046.756,60)	(738.007,45)
Inmovilizado intangible	(20.698,88)	0,00
Inmovilizado material	(1.026.057,72)	(738.007,45)
Cobros por desinversiones	563.819,16	202.090,32
Otros activos financieros	563.819,16	202.090,32
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(482.937,44)	(535.917,13)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	418.120,53	768.074,05
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	418.120,53	768.074,05
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	418.120,53	768.074,05
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	8.832,77	133.657,33
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	196.227,28	62.569,95
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	205.060,05	196.227,28

21. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 26 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco comprende los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la Fundación al cierre de 2024 figuran en las notas 5 y 6 de la presente memoria, y todos se encuentran vinculados a fines propios de la entidad, su desglose es el siguiente:

Descripción	Valor Contable	Amortización / correcciones	Valor Neto Contable
Nombres comerciales y marcas	9.060,98	(5.139,55)	3.921,43
Web Catedral y programas informáticos	394.435,57	(339.752,14)	54.683,43
Terrenos de edificios anexos a la Catedral	255.543,55	0,00	255.543,55
Edificios-Albergue a la Catedral	2.678.992,01	(679.398,23)	1.999.593,78
Obras de rehabilitación de la Catedral	28.875.167,76	(17.998.280,11)	10.876.887,65
Otro inmovilizado para Obras en Catedral	1.479.852,14	(1.267.347,43)	212.504,71
TOTAL	33.693.052,01	(20.289.917,46)	13.403.134,55



Inversiones financieras a corto plazo

Descripción	Valor Contable
Cartera delegada Kutxabank	660.063,99
TOTAL	660.063,99

22. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Por la actividad que desarrolla la Fundación, no es una entidad afectada por esta normativa.

23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	5,58	10,22
Ratio de operaciones pagadas	5,62	10,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,74	6,35

	Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	2.311.472,49	1.697.461,42
Total pagos pendientes	26.758,57	44.187,75

La metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es la determinada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

Durante el 2025, el importe de las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad asciende a 2.290.960,37 euros (99,11% sobre el total de facturas pagadas), lo que corresponde a 564 facturas (93,22% sobre el total de facturas pagadas).

24. DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Datos de personal y aportación de DFA	2025	2024
Gastos de personal	437.721,07	417.036,55
Plantilla	4,975	4,975
Coste personal	87.984,13	83.826,44
Aportaciones DFA	799.005,00	799.005,00
Subvención turismo	62.186,00	60.375,00



Las Cuentas Anuales de Santa María Katedrala Fundazioa - Fundación Catedral Santa María, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, que van de la hoja 1 la hoja 57, fueron formuladas por el Responsable Jurídico-Económico de la Fundación el día 26 de marzo de 2025, estando habilitado para ello por acuerdo del Patronato de fecha 11 de febrero de 2020.

**LASA
ECHAVARRI
JUAN ANTONIO**
- 16271601K

Firmado digitalmente
por LASA ECHAVARRI
JUAN ANTONIO -
16271601K
Fecha: 2026.03.26
15:18:40 +01'00'

Juan Antonio Lasa Echávarri
Responsable Jurídico-Económico